



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE PASAJES, COMPRAS VARIAS – RESIDENCIA ALMA.
(ODP N°50 FECHA 16 DE MAYO DE 2022)**

Vallenar,

24 MAYO 2022

DECRETO EXENTO N° 01673

VISTOS :

- Orden de pedido N° 50 de fecha 16 de Mayo de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de pasajes, compras varias. mes de Mayo de 2022 – Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 “ Residencia Alma ”.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**ESTER AGUILAR PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PATRICIA HERRERA CAMPOS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes.

EAP/PHC/pph.-